

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO C/ Muro, nº 5 47004 VALLADOLID

## ASUNTO: ALEGACIONES A LOS DOCUMENTOS INICIALES.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene territorio coincidente con varias demarcaciones hidrográficas: Miño-Sil, Cantábrico Occidental, Cantábrico Oriental, Ebro, Duero y Tajo, por lo que se ha procedido a analizar los Documentos Iniciales de las citadas cuencas, sometidos actualmente a información pública.

Se ha observado una falta de coherencia entre los roles asignados a la Junta de Castilla y León en los Anejos nº1 "Autoridades Competentes" de los diversos Documentos Iniciales, lo cual no es posible ya que las competencias de la Administración Autonómica son las mismas en toda la extensión de su territorio.

Es por ello que consideramos necesario modificar el Anejo nº1 y su correspondiente apartado en la Memoria de los Documentos Iniciales para asignar los siguientes roles que consideramos recogen las competencias de la Junta de Castilla y León en la materia y que son acordes a los propuestos por la Dirección General del Agua, en la reunión de Planificación Hidrológica del 26 de septiembre de 2017, añadiendo a mayores el relativo a la implementación de las medidas:

- Rol 1. Análisis de presiones e impactos.
- Rol 2. Análisis económico.
- Rol 8. Preparación del programa de medidas.
- Rol 9. Implementación de las medidas.
- Rol 12. Coordinación de la implementación.

Por otra parte en el apartado 4.3.2.2. Costes de los servicios del agua, en relación con los costes soportados por las Comunidades Autónomas, se indica que "no se ha obtenido información con respecto a las inversiones de las Comunidades Autónomas" lo que no es comprensible ya que sí es posible el acceso a dicha información.

Valladolid a 12 de abril de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: Luis Alberto Solis Villa

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999